

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2013

Señora
MARÍA ALEJANDRA PÁEZ IBÁÑEZ
Representante
ESTRUCTURA PLURAL NUEVOS AEROPUERTOS COLOMBIANOS - NAC
Dirección: Carrera 45 A 93-47 Bogotá
Correo Electrónico: malejandra.paez@fijhabogados.com
Bogotá D.C.

Ref.: Solicitud de subsane Invitación a Precalificar No. VJ-VE-IP-012-2013

Mediante comunicación remitida vía correo electrónico el pasado jueves 26 de Septiembre, a solicitud del Comité Evaluador de la Precalificación de la referencia se le solicitó subsanar lo siguiente:

“Teniendo en cuenta lo señalado, la información aportada para acreditar capacidad financiera, contenida en los formatos del Anexo 6, debe presentar valores en pesos constantes al 31 de diciembre de 2012, aplicando cuando sea del caso, el procedimiento de conversión de monedas indicado en el numeral 4.1.4. de la Invitación a Precalificar. En virtud de lo anterior, sírvase aclarar el valor y la moneda de las cifras reportadas en los formatos del Anexo 6 mediante los cuales se acredita la capacidad financiera.

Adicionalmente, al revisar la información aportada en la manifestación de interés para acreditar experiencia en inversión, se encuentran las siguientes inconsistencias:

- *En el Anexo 5 se diligencia información para tres contratos, pero se observa que se trata de un mismo contrato.*
- *Los valores de cierre financiero y de monto acreditable están expresados en dólares.*
- *El valor del monto acreditable para el prospecto 2 no corresponde con el valor indicado en la certificación de la entidad deudora.*
- *No se observa el aporte del certificado correspondiente a la entidad contratante.*

En virtud de lo anterior, sírvase presentar la información requerida para acreditar la experiencia en inversión, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5.11 de la invitación a precalificar.”

Para efectos de aportar dicha subsanación le comunicamos que se ha concedido una ampliación en el término, de manera tal que la misma debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la

Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, a **más tardar a las 4:00 p.m. del día cuatro (4) de octubre de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como NO HÁBIL**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ
Gerente de Contratación
Vicepresidencia Jurídica

Proyectó: Comité Evaluador